

**Puerto Francisco de Orellana, 8 de Abril del 2010**

Señor

**Marco Vinicio Molina Sierra**

Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, en reunión realizada el día 8 de Abril del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **COMISARIA PRINCIPAL** de la empresa, para el periodo de 2010 - 2011, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura el derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todos las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía, examinará los libros, comprobantes, las correspondencias y más documentos de la institución, que se considere necesario. Deberá presentar su informe anual del ejercicio económico a la Junta General Ordinario de socios.

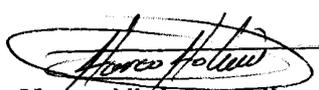
La compañía **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, se constituyo en el Distrito metropolitano de Quito, por escritura publica el veinte dos de mayo del dos mil seis, la misma que fue otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías el veintisiete de Julio del dos mil seis, con resolución número 06. Q. IJ. 2657 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, bajo el No. 27, Folio No. 424 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2006.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

  
**Sr Angel Oswaldo Castro Santiana**  
**GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de **COMISARIA PRINCIPAL** de la compañía **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Fco. Orellana 8 de Abril del 2010.

  
**Marco Vinicio Molina Sierra**

NCI. 170658155 - 8

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini  
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha nueve de abril del año dos mil diez a las 11H50', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR MARCO VINICIO MOLINA SIERRA.** Queda inscrita bajo Nº 57 del folio Nº 57 del tomo Uno el del libro de inscripciones del año 2010.  
Fco de Orellana, a 09 de abril del año 2010.-

  
**Abogado Jaime Correa Aulestia**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

